



RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO FAIF N° 096

NEUQUEN, 05 de diciembre de 2019

**VISTO**, la nota S.A. N° 037/19 solicitando la aprobación del Calendario Académico para el año 2020; y,

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde establecer el Calendario Académico de la Facultad de Informática para el año 2020, teniendo en cuenta que los exámenes de las asignaturas detalladas a continuación coincidan con los llamados a exámenes de la Facultad de Economía y Administración, por organización y designación de aulas, para los llamados ordinarios como los extraordinarios:

- Cálculo Diferencial e Integral
- Elementos de Álgebra
- Elementos de Álgebra Lineal
- Matemática General
- Probabilidad y Estadística
- Didáctica General
- Psicología I
- Psicología II
- Pedagogía
- Política Educacional Argentina
- Inglés Técnico - Inglés Técnico I e Inglés Técnico II

ES COPIA FIEL

Fdo. Lic. Guillermo Grosso  
Decano

Que como en años anteriores, la Secretaría Académica propone mantener la metodología de solicitud de mesa examinadora a demanda de los alumnos a los docentes encargados del dictado de las asignaturas pertenecientes a los Departamentos Académicos de la Facultad, en lugar de los tradicionales llamados Extraordinarios de los meses de abril, mayo, septiembre y octubre. Para ello los alumnos podrán solicitar mesa examinadora al docente durante los meses de abril, mayo y junio (hasta el 12/06) en el 1° cuatrimestre y durante los meses de septiembre, octubre y noviembre (hasta el 13/11) en el 2° cuatrimestre;

Que en el turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto de 2020, la Secretaria Académica sugiere dos opciones:

- Opción 1: 01/07 al 03/07 y del 03/08 al 07/08
- Opción 2: 28/07 al 31/07 y del 10/08 al 14/08

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, emitió despacho favorable, sugiriendo la opción 2 para el Turno de Exámenes Ordinarios correspondiente a Julio-Agosto;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2019 aprobó por unanimidad lo solicitado;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** **APROBAR** el Calendario Académico para el año 2020 que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

**ARTICULO 2°:** **REGISTRAR**, comunicar y archivar.



Resolución Consejo Directivo FAIF N° 096.  
Neuquén, 05 de diciembre de 2019.

## ANEXO ÚNICO

Fechas de colaciones: 05 de junio; 02 de octubre; 18 de diciembre.

No se realizarán actividades académicas en las fechas estipuladas como Feriados Inamovibles, Feriados Trasladables, Feriados Puentes Turísticos y Asuetos Nacionales. A las mismas debe agregarse las siguientes fechas:

- *Receso Académico del Mes de Enero: 02 al 31 de enero.*
- *15 de mayo (Día del Docente Universitario).*
- *21 de septiembre (Día del Estudiante).*
- *19 de Junio y 22 de Junio (Wiñoy Xipantu)*

ACTIVIDADES	FECHAS
1er. Período de Reinscripciones	10/02 al 31/03
Inscripciones a la Universidad	10/02 al 13/03
Turno Regular de Exámenes Ordinario Febero-Marzo (2 llamados)	17/02 al 20/02 03/03 al 06/03
Inscripciones para cursar asignaturas del Primer Cuatrimestre ***	02/03 al 31/03
Inicio de clases del Primer Cuatrimestre	09/03
Fecha tope de presentación en Secretaría Académica y publicación en PEDCO de programas de asignaturas del Primer Cuatrimestre	25/03
Turnos de Exámenes Extraordinarios Primer Cuatrimestre (a demanda) *	01/04 al 12/06
Finalización del Primer Cuatrimestre **	26/06
Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto (2 llamados)	28/07 al 31/07 10/08 al 14/08
Receso Académico (15 días)	A determinar
2do. Período de Reinscripciones	01/07 al 31/08
Inscripciones a la Universidad	01/07 al 14/08
Inicio de clases del Segundo Cuatrimestre	10/08
Inscripciones para cursar asignaturas del Segundo Cuatrimestre ***	01/08 al 31/08
Fecha tope de presentación en Secretaría Académica y publicación en PEDCO de programas de asignaturas del Segundo Cuatrimestre	24/08
Turnos de Exámenes Extraordinarios Segundo Cuatrimestre (a demanda) *	01/09 al 13/11
Finalización del Segundo Cuatrimestre **	27/11
Turno de Exámenes Ordinario de Diciembre (2 llamados)	01/12 al 04/12 14/12 al 17/12

\* Correspondientes a asignaturas que dictan los Departamentos Académicos de la Facultad de Informática. Las asignaturas dictadas por Departamentos Académicos de otras unidades académicas (FaCE – FaEA – FaLE) se habilitarán en coincidencia con los períodos propuestos en la Facultad de Economía y Administración sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de esa facultad.

\*\* Fijar fecha para entrega de nóminas y fecha de consignación en la carga de nóminas, para el Primer Cuatrimestre: **03/07** y **30/06**, respectivamente, y para el Segundo Cuatrimestre: **04/12** y **30/11**, respectivamente.

\*\*\* Al momento de la inscripción a los cursados de asignaturas de carreras de la Facultad de Informática, los alumnos deberán respetar lo estipulado en el Artículo 19° de la Ordenanza N° 0273/18: "Las inscripciones a los cursos y a los exámenes deberán respetar las correlatividades establecidas en los planes de estudios correspondientes".

**El plazo máximo para la entrega de actas de exámenes es de 72(setenta y dos) horas hábiles posteriores al día del examen final, como máximo.**

ES COPIA FIEL

Fdo. Lic. Guillermo Grosso  
Decano